



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

## **Nota a los estados Financieros**

### **Nota No.1 Normas Generales de Revelaciones**

La compañía MACROASSESOR S.A. con RUC # 0992716444001 con domicilio en la ciudad de Guayaquil y ubicada en el 4to Callejón Domingo Savio 210 y 2do Callejón 16A-16A CA. Diagonal al parque, creada mediante resolución de la SC.IJ.DJC.G.11.002171 aprobada el seis de abril del dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil el quince de junio del dos mil once con No 10684.

### **Nota No2 Factores de la política contable y financieras de la Compañía usara en el futuro:**

La Contabilidad y los estados Financieros de la Compañía MACROASSESOR S.A., se ciñen a las normas y practicas NIFF para PYMES.

Caja-Bancos.- Sera el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de mil dólares americanos.

Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el ecuador es el Dólar Americano.

Periodo Contable.- El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

### **MEDICION INICIAL Y MEDICION FINAL DE PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS.**

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil once, La compañía estuvo totalmente inactiva y por ende no adquirió ninguna Propiedad, Planta y Equipo.

Razón por la cual no hay mediciones.



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Al adquirir algunas de las Propiedades, Plantas o Equipos correspondiente al año dos mil doce se aplicaran las Mediciones Iniciales y Finales en Base de Línea Recta.

**Impuesto a la Renta.**- Se determinara con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del régimen contributivo del Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil doce se aplicara el 23% sobre la utilidad gravable.

**Obligaciones con el IESS.**- Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

**Cuentas por Pagar.**- Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de ventas generalmente aceptados.

**Cuentas por Pagar a Empleados.**- Sera de la obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican, y se ha creado la provisión correspondiente.

**Participación 15% Trabajadores.**- Se registraran con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la Utilidad del Ejercicio.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos.**- La Compañía usara el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Criterio de Empresa en Marcha.**- Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil once, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.



### **Nota No.3. Capital Social:**

Capital Suscrito \$ 1.000,00

Capital Autorizado \$ 2.000,00

Capital Pagado \$ 250,00

Capital Pendiente \$ 750,00

Pérez Cruz Ángela María 50% \$1,00 c/acción 500 acciones \$500,00

Pérez Rojas Carlos Andrés Alfredo 50% \$1,00 c/acción 500 acciones \$500,00

**Valor del capital** **\$1.000,00**

### **Nota No 4 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:**

Los Estados Financieros fueron aprobados el treinta de abril del año dos mil doce